



ALCALDÍA DE
PIENDAMÓ- TUNÍA

NIT. 891.500.856-6

F7

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AMBIENTAL Y ECONÓMICO
DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que el señor, **WILMAR ANDRES CAPOTE MUELAS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.528.033 expedida en Piendamó - Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que la hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación del señor **WILMAR ANDRES CAPOTE MUELAS**, para prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico del municipio de Piendamó-Tunía Cauca, para desarrollar el objeto: " **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE VÍSCERAS Y EL MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS (FASE 7) DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE GANADO BOVINO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNIA CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000000336**".

En constancia se firma en la Alcaldía de Piendamó Tunía Cauca en el mes de enero de 2026.

SEBASTIAN ALZATE ORTEGA

Secretario de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Económico del Municipio de
Piendamó-Tunía Cauca

Proyectó: Sebastian Alzate Ortega - Secretario de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Económico.



www.piendamo-cauca.gov.co
alcaldia@piendamo-cauca.gov.co
Carrera 5 N° 9 -93 - Edificio CAM

